

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes. 15 Ptas. Trimestre. 45 Ptas. Semestre. 85 Ptas. Año. Extranjero. 2 Ptas. Mes. 20 Ptas. Trimestre. 60 Ptas. Semestre. 115 Ptas. Año.

Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 40 céntimos ejemplar. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

J. M. PORTUONDO DENTISTA ARGENTINA, 15. CHOCOLATES elaborados a brazo. Mañuel Ortiz. Proclados, 4. INCOMPATIBLES

Los republicanos, según frase vulgar, están que echan bombas. La cosa no es para menos, pues según parece, hacen ahora los monárquicos aquello que debían haber hecho desde un principio: dejar cesantes a cuantos amparados en deslinos de real gracia dedican el tiempo, no a servir los intereses del Estado, sino a fomentar los de su partido, empleando la influencia oficial. Ministros, gobernadores y alcaldes más atentos a captarse simpatías de los adversarios que a defender los intereses del régimen—como Francia defende los del suyo, con ensañamiento—no vacilaron en nombrar alcaldes, jueces y empleados a personas que son propagandistas republicanos, llegando a tal extremo sus inconcebibles complacencias, que se llegó a dar el caso de que en una familia de primates republicanos cobrasen del Estado, de la Provincia y del Municipio, el padre, los hijos, los cuñados, los yernos y hasta los primos, sin perjuicio de despotizar contra el régimen y de clamor contra la Administración pública. Los republicanos, como es natural, daban colosales bombas a los tales ministros, gobernadores y alcaldes, siendo para ellos modelos dignos de ser imitados. Las gentes candidas, no conociendo las interioridades de la política, creían que los elogios, por proceder del campo contrario, eran desinteresados, y por la misma razón creen ahora que las censuras son merecidas. Bueno es por lo tanto que restablezcamos la verdad y que la opinión se vaya convenciendo de que hay millares de republicanos ejerciendo cargos públicos con nombramientos de real orden, de favor monárquico, y que si ahora echan bombas es por la razón sencillísima de que el Gobierno, cumpliendo con elementales deberes, procura hacer incompatibles los cargos de empleados de favor con las ocupaciones de propagandista republicano. En los Ministerios, en los Juzgados, en el Congreso, en el Senado, en las Diputaciones, en los Ayuntamientos, en los destinos mejores y de mayores rendimientos, como son las investigaciones, figuran los apellidos de conspicuos republicanos, llevados al desempeño de los cargos públicos, no en virtud de oposición, sino en méritos de recomendaciones, medradas a sus enemigos políticos para obtener nombramientos que hubiesen estado mejor hechos recayendo en quienes siempre pertenecieron al régimen. Los republicanos, que cuando les conviene argumentan con Francia, tienen buen cuidado de callar que el Gobierno francés procura con gran cuidado no colocar en cargos públicos a los enemigos políticos del régimen republicano y que lleva el rigor a tal extremo, que por cuestiones religiosas borra de los cuadros de actividad y de ascensos—cursos de ascenso—a generales, a jefes y a oficiales, habiéndose dado el caso de perder moralmente la carrera varios coroneles por manifestar sus simpatías por el legitimismo. Discutiendo con lógica y sin pasión, no hay más remedio que aprobar la conducta del Gobierno, aplaudiendo su firme propósito de que sea incompatible el desempeño de cargos públicos de favor con la profesión de propagandista republicano.

LEYES Y CÓDIGOS

Sociedad Ilotta

No nos explicamos la conducta del Gobierno y del Ministerio fiscal en cuanto se relaciona con la Sociedad de Autores, públicamente acusada en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por don Ceterino Palencia, el cual afirmó categóricamente que la Sociedad, faltando a la ley e incurriendo en artículos del Código penal, había exigido y cobrado cantidades por la representación de obras teatrales que son del dominio público y que, por lo tanto, no pueden constituir propiedad privada. El ministro de Instrucción pública calló y el Ministerio fiscal nada hizo, a pesar de que estaba claramente demostrada la culpabilidad de la Sociedad de Autores por testimonio irrecusable de una de sus víctimas. No cabe duda de que los autores, por ser dueños de las obras que escriben, pueden hacer de ellas cuanto les plazca; pero no se trata de eso. Se trata de que la Sociedad de Autores, ejerciendo coacción, miedo en las personas, amenazando de continuo con prohibir en absoluto la representación de todo el repertorio por ella administrado, exige a los empresarios el abono de cantidades que ascienden a muchos miles de pesetas, acto que reviste características suficientes para que el Ministerio fiscal lo estudie, planteando de oficio la correspondiente acción criminal. Antes, cuando las obras, por ser del dominio público, no devengaban derechos, podían los empresarios defender el negocio en malas temporadas, poniendo en escena aquellas obras; pero hoy, desde que la Sociedad de Autores cobra a fortiori lo mismo las obras originales que las traducidas, que las refundidas y que las de dominio público, no tienen más remedio las Empresas que sucumbir, siendo víctimas, más que de la codicia insaciable de la Sociedad de Autores, de la inconcebible apatía de las autoridades que están encargadas, por ministerio de la ley, de velar por el libre ejercicio de los derechos que tenemos todos los ciudadanos. Hoy intenta de nuevo la Sociedad de Autores percibir derechos ilegales, demostrando que para ella no existe más ley que su omnisciente voluntad, y bueno será que el Ministerio fiscal tome cartas en el asunto, amparando a quien, como D. Ceterino Palencia, no se aviene a pasar por las horcas caudinas, y castigando a quienes hacen del delito un comercio y de la propiedad intelectual una granjería. Tal vez tema el Sr. Bugallal incurrir en el enojo de los carrinches, y se asuste an-

te la perspectiva de verse perpetuado en alguna revista cómica; pero esa no será nunca razón para consentir que en el siglo XX haya herederos de los ingenios que en los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX, no pudieron fama; sospechar que sus obras servirían de fundamento para una Sociedad mercantil, que a costa de ellos refuerza su activo, agotando la paciencia de público, de empresas y de autoridades. La ley es igual para todos y el Código esta claro, y las autoridades, lo mismo las gubernativas que las judiciales, tienen el ineludible deber de velar por la aplicación del uno y por el cumplimiento de la otra. El asunto ha llegado ya a los límites de lo escandaloso, y sentiríamos mucho tener que volver a escribir una sola palabra acerca de ello. La ley prohíbe que vivan las Sociedades que tienen por objeto fines ilícitos, y la Sociedad de Autores, que vulnera la ley y escarnece el Código, debe ser disuelta.

Monumento a Pasteur.

En breve será un hecho el proyectado monumento al insigne sabio francés M. Pasteur. Monsieur Charles Girault ha enviado ya a M. Duclaux, el director del Instituto Pasteur, que se encuentra veraneando en Olmeto, el proyecto definitivo del monumento que ha de perpetuar la fama del renombrado sabio. Al propio tiempo le han sido adjudicadas a un contratista de París, M. Marty, las obras de demolición de la columna de la plaza de Breteuil, en cuyo lugar ha de ser emplazado el monumento. El proyecto de M. Girault será de una gran riqueza, y las figuras se harán en mármoles de Carrara, con arreglo a los dibujos del eminente arquitecto francés. Los grupos están a cargo del ilustre escultor francés Falguière. La demolición de la columna de la plaza de Breteuil no será cosa fácil, y los trabajos para realizarla durarán dos meses aproximadamente. Como quiera que para instalar luego el monumento hará falta otro espacio de tiempo, puede asegurarse que la solemne inauguración no se verificará hasta uno de los primeros meses de 1904.

ESPAÑA TRADUCIDA

EPISODIOS INÉDITOS

La prensa francesa ha saludado, con frases de sincero respeto, a la Reina doña María Cristina a su paso por la vecina República. De un artículo económico que con tal objeto publica Charriaut en *Gil Blas*, traducimos el siguiente episodio, bueno para formarse idea de como son entendidas las cosas de España en Francia, ya que no para ilustrar las páginas de la Historia. La Reina, que adora la equitación, montaba frecuentemente a caballo y hacía divertidas excursiones a la Casa de Campo, pero hubo de renunciar a este sport a causa de cierto accidente en el que intervino el gran novelista Emilia Pardo Bazán. Hé aquí en qué circunstancias ocurrió el hecho, según lo narra el periodista francés: «Pasaba revista la Reina a la guarnición de Madrid y numerosas personalidades distinguidas de la buena sociedad madrileña aguardaban desde las ventanas del Senado la llegada de la Soberana. Tan pronto como apareció con su brillante escolta, le empezaron a arrojar ramos de gardenias y orquídeas, cuando uno, lanzado por la señora Pardo Bazán, dió en la cabeza al fogoso caballo que montaba la Reina. El animal hizo un brusco movimiento y sorprendida María Cristina, perdió el equilibrio. Hubo unos instantes de indecible emoción. Un grito de espanto salió de la muchedumbre... Hábila amazona la Reina, pudo recobrarse y dominar el caballo que se había encabritado.» Tarde llegamos a dar la noticia del hecho, los periódicos madrileños, pero, en fin, no vale tarde que nunca... Sin el artículo de Charriaut nos hubiéramos quedado eternamente sin saber que la ilustre autora de *Morrúa* había estado a punto de ser regicida...

PRISION DE UN DIPUTADO

Tarragona 26.

Hallándose en el Casino de Fraternidad Republicana, fué detenido anoche el diputado a Cortes D. Julián Nougues. Conducido por la Guardia civil, ingresó en la cárcel. Entre los socios del Casino prodújose la natural efervescencia. Varios grupos siguieron al detenido hasta la cárcel, siendo disueltos por la Guardia civil, que se opuso a la manifestación para evitar desórdenes. El orden de arresto procedió de la autoridad militar, y parece ser que está relacionada con un artículo publicado por el señor Nougues en *La Justicia*, y por haber gritado éste ¡viva la República! en varios mítines. —ARCO.

Tarragona 26.

Gron número de republicanos visitan al Sr. Nougues en la prisión del castillo de Pilatos, donde se encuentra. Una Comisión se ha presentado en el Gobierno civil para protestar de la prisión y pedir la excarcelación del diputado. El gobernador manifestó a los comisionados que nada podía hacer, por tratarse de una orden dictada por la autoridad militar. Se ha confirmado que la causa de la detención es el proceso que sigue al señor Nougues por el juez militar, coronel señor Guallierro Seco, a consecuencia de la publicación de un artículo en el semanario *La Justicia*. —ARCO.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana a los periodistas se manifestó que acababa de recibir un telegrama del señor Nougues, quejándose de que, siendo diputado, se le hubiera detenido por un delito de imprenta.

El Sr. Villaverde expresó su opinión de que el Gobierno nada podía hacer, en atención a obedecer la prisión del Sr. Nougues a una providencia de la autoridad militar, dictada a consecuencia de haber sido sorprendido en *infraganti* delictus.

TESOROS FALSOS EL DE BOSCOREALE

Con el escándalo promovido por la tía de Saitafarnes, que, como saben nuestros lectores, resultó falsa y sin ningún valor histórico, parece que va a correr parejas el del tesoro de Boscoreale. Ya es sabido que este tesoro fué hallado en Pompeya y comprado en un millón por



Número 1.

M. Edmund de Rothschild, quien lo regaló al Museo de Louvre. Por las diferentes informaciones que la prensa ha publicado, se sabe que la autenticidad había sido creída, pero ahora parece ponerse en duda; por lo cual este asunto dará mucho juego. Las principales piezas de la colección son las siguientes:



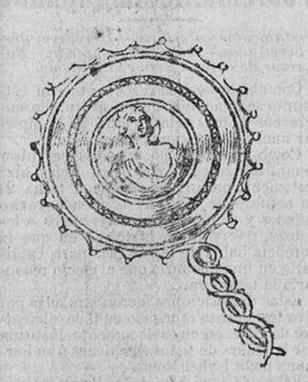
Número 2.

- 1.° Copa y piezas diversas. Dos ibis desfilan sus alas en torno de la copa. 2.° Anfora. Se ve a Diana sentada sobre un carnero. Es una obra maestra de gracia y de finura, pero el modernismo que revelan sus detalles, el arreglo de la figura y la composición, podrían hacer dudar de la autenticidad de la pieza, que parece cincelada hace poco.



Número 3.

- 3.° Una pieza decorativa que representa personajes simbólicos cabalgando en un león. 4.° Un cubre plato adornado con una figura en relieve. Pieza admirablemente conservada, de una finura exquisita. En el centro se ve una figura de diosa adorablemente modelada.



Número 4.

- 5.° Plato de plata. (Figura en alto relieve.) Diana sostiene un cuerno de la abundancia, terminando en una media luna. Dos leones adornan el pecho y la espalda de la diosa. El tesoro comprende también alhajas de oro que han sido encontradas cerca de las piezas de plata en Boscoreale.



Número 5.

Interrogado M. de Villefosse a propósito de estas alhajas ha dicho: «Verdaderamente hay motivo para dudar al examinar de cerca las alhajas de oro, cuyo trabajo está muy lejos de poder ser comparado con el de los vasos y utensilios de plata. Los pendientes especialmente, son completamente mezquinos, hasta vulgares, representan lo que hoy se llamaría alhajas «de pacotilla». Por otra parte, esta observación puede aplicarse a casi todas las joyas para mujer descubiertas en Pompeya.» La opinión general es que el famoso tesoro conservado en el Museo del Louvre es falso y que M. Rothschild fué timado por hábiles falsificadores.

COSAS DE TEATROS

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Quedábamos en que *Colorín colorao*, zarzuela graditísima en Eldorado y vuelta a gritar en Apolo, a pesar de lo cual se sostiene en el cartel, tampoco ha gustado en Barcelona. Vamos a otro estrenito. Otra «joyita» del género chico, *Las grandes cortesanas*, que acaba de estrenarse en Valencia. «La obra estrenada anoche no gustó; fué un fracaso sin ruido; hasta hubo aplausos para uno de los números, pero fué al foso sin remedio. La opereta, como hiperbólicamente la denominan los autores, nos resultó una revista de Carnaval, coreográfico mágicacanancaneca de la más dañina especie.» Así dice *El Radical*. Y del Sr. Quintana, en *El Mercantil Valenciano*, son los siguientes párrafos: «Preguntáis, bella lectora y benévolo lector, que es la obra?... Como deciroslo si no me dá cuenta, a través de aquella mala lluvia de disparates y groserías, de lo que había en el fondo? Os chistes para solterones recalculantes que no se sonrojan ni ante la cuenta del sastré; vi la danza del vientre, seguida a poco por un cancan carnavalesco; couplets parisinos que sólo tienen del *esprit* parisien un vago remolero; escenas soas, números de música desahogados, ridos, sabidos y absurdos... Queréis más por los pestas la butaca? No vale mucho más el «Estómago artificial» y no surte tan buenos efectos... Y sin embargo aplaudí Quise, ¡oh curiosidad juvenil!, saber si el público soportaría con resignación un nuevo couplet, y el público protestó. ¡Era mucho abusar, caballeros!» Desde el fondo de mi alma envié un estuquiástico aplauso al público. Aquellas protestas reveladoras fueron de una sorda indignación, que brotó al final en viriles silbidos y otras muestras ostensibles no menos sonoras. Así se hace. No haya miedo alguno en rechazar con entereza tal género de producciones, peores que la p. se bubónica. Un buen servicio de guardia civil organizado por el público impediría el desarrollo del microbio.» De suerte que en un modesto teatrillo valenciano los espectadores protestaron arrojados contra lo mismo que toleró pacientemente el público madrileño en teatros de los mejores de Madrid. —(Cosas de Valencia—dirán ustedes. No señor; es que en provincias van hilando telgado. Buena prueba de ello dan las siguientes líneas de *El Defensor de Córdoba*: «Porque es muy triste decirlo. La leñidad en juzgar las obras, el aplauso a la frase atrevida, la admiración de las formas de una tiple y tantas y tantas cosas en las que por mal de nuestros pecados hemos incurrido los reviseros teatrales, nos han traído al estado de cosas presente. Estado que no puede continuar porque el pueblo nos arrastra más al fango y la ola de cieno amenaza con envolvernos.» Si señor; hora es de ir enterándose de

que hay muchas «cosas» que parecen éxitos y no lo son. Como nos lo atestigua Z. en *El Defensor de Sevilla*: «Es dolorosamente lamentable que el *bebé* de la compañía aconseje a las artistas nuevas en esta ciudad, como garantía de seguro éxito, que retribuyan o asalarien a unos cuantos palmoteadores de oficio, que, repartidos por la grada, tratan de ocultar el demérito y de ahogar la inutilidad entre aplausos mercenarios, molestos siempre para el público imparcial y dañadores de los sentimientos artísticos de la generalidad de los espectadores. Eso ocurrió anteanoche con la Sra. Obiol y eso ocurrió la noche de la inauguración con la... Alcácer y otras. Por ese camino consiguiese sólo sorprender la buena fe de los ignorantes y espantar a los amantes del arte sin mixtificaciones ni vituperables manejos.» Así se comprende la triste idea que algunos periódicos provincianos tienen de cómo están las cosas en los teatros madrileños: «Sin la *claque* y sin el *tifus*—dice *Batería* en *El Adelantado de Segovia*—¡qué serían los Chicotes, Ontiveros, Bergos y otros artistas que pisan la escenat! Qué de las tiple que no cantan! Qué de los autores sin meollo! ¡Quiénes los aplaudirán! ¡Quiénes se encargarán de hacerles el cartel! La *claque* aplaude y jalea dentro del coliseo; el *tifus* lo hace fuera de él, en la calle, en los cafés, en las tertulias de confianza. ¡Cuántas reputaciones de actores y autores se han hecho al calor de la hoy vilipendiada camarilla!» Por la lectura de los recortes anteriores puede convencerse el público de que no todo lo que reluce es oro. ¡Ni mucho menos!

Garamanohel.

Novelerías

UN FUGITIVO Wesley A. Tucker falleció hace tiempo en Baltimore y dejó una fortuna de 653.000 pesos encerrada y sellada en una caja, la cual solo debía abrirse cuando toda la familia estuviese junta, pues la Sra. Tucker y una hija viajaban por Europa. Su hijo mayor, William, era hombre a la moda, y dividía el tiempo entre los negocios, la Bolsa, el club, el sport, los viajes, y los cuadros de vestir de las actrices. Últimamente los pacientes telegrafaron a la viuda que apresurase el regreso, pues la vida de William era muy propia de un Lebudy que de un hijo de familia en regulares condiciones. Vino la viuda, y con ayuda de un perito, abrió la caja. Faltaban 569.000 pesos. Sumárase que William, desaparecido hace semanas, anda por Centro América.

COSAS DEL KAISER

Sabido es que el emperador Guillermo tiene, lo mismo sobre pinturas que sobre otras cosas, ideas tal personas como atrevidas. Una nueva prueba acaba de dar sobre ello. El Municipio de Berlín corría desde hace mucho tiempo con la dirección artística del Museo de Pinturas Nacionales. El ministro de Bellas Artes era el responsable de la parte administrativa, pero en lo que afectaba a la artística carecía de toda intervención. El Emperador sostenía frecuentes discusiones con la Municipalidad, porque generalmente no participaba de sus iniciativas artísticas, respecto del Museo. Últimamente se agravaron estas disidencias. El Municipio dispuso la adquisición de un cuadro de Whistler. El Emperador se opuso, pero, no obstante, se siguieron las negociaciones para la adquisición. El Kaiser entonces ordenó que para evitar la repetición de semejantes hechos se quitara toda intervención al Municipio en los asuntos del Museo y así se ha hecho, quedando, como era lógico, el ministro de Bellas Artes encargado de dirigir y administrar el citado establecimiento artístico. De este modo conseguirá el Emperador ser desatendido en sus originales y frecuentes iniciativas artísticas.

72 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Bien—dijo Luisa sonriendo. —¡Ah! Ya ves que puedo hacer dos cosas a la vez, como aquel otro que dictaba ocho cartas a un tiempo. Pedro consiguió por fin encender la pipa y empezó a lanzar grandes nubes de humo que desaparecían ligeramente impulsadas por el aire, diciendo después: —Yo conozco los números; no en balde estoy en «la banca»; decíamnos, pues, que yo voy a llevar ese dinero a nuestros proveedores que es lo que debemos por la quinceña pasada. Está muy bien, paguemos, mujer, paguemos. El que paga lo que debe, descansa, y no hay nada mejor que no deber nada a nadie: eso da mucha independencia. Recogió las monedas que había sobre la mesa con los cuadernos de las cuentas, y dió media vuelta militarmente. —Espera—dijo Luisa.—Tráete lo que se necesita para el almuerzo. —Está bien. —Dos libras de carne y una de tocino para el *pot-au-feu*. —Bueno... Entrada: *pot-au-feu*; yo me encargo del asado. —¿Cómo? Pedro se bajó hacia un montón de hojas, y sacó una magnífica libreta, presentándola orgullosamente, y diciendo: —Producto de mi industria! Yo también he hecho mi apertura. —¡Vuelvas a las mismas! —Siempre. Esto me entretiene y digan lo que quieran esto no hace daño a nadie. La caza pertenece a quien sabe hacerla... este es mi parecer y me vanaglorio de ello. —Verás como llega un día en que nos proporcionas un disgusto. —¡Taratata!... No hay peligro. Pero a pesar de todo esto el buen hombre no estaba tan completamente seguro como aparentaba, porque haciendo un rápido movimiento volvió a ocultar la libreta en el montón de hojas de donde la había sacado. Había oído cantar en el camino, a unos veinte pasos de distancia, y era necesario ser prudente; podía presentarse Filiberto de improviso. —¡Falsa alarma!—dijo Pedro riendo,—es el borracho Nicolás el peatón. Después se volvió hacia Luisa, y dijo: —Vaya, mujer, me voy; te traeré lo que me has dicho y además compraré un par de botellas de vinillo blanco en casa de Mathieu; el vino de Mathieu es suculento; no sé de dónde lo toma ese animal; pero es de primer orden, engrasa perfectamente el paladar y la garganta y parece que hay terciopelo en el estómago... es necesario santificar el día dominical... y además a Gerard le gusta el vino blanco. El buen hombre se dispuso para atravesar el jardín seguido a algunos pasos de distancia por su mujer, cuando llegó Nicolás, deteniéndose ante la puerta y gritando con voz estridente:

EL HERRADOR

mía! Mira, un día, hará de esto unos tres meses, he estado a punto de ser criminal. —¡Me asustas! No me has hablado nunca de esto. —Un hombre, un miserable, un bribón y que además estaba borracho, se atrevió a decir delante de mí—esto fué en un café donde se bebe a la vez de hacer un negocio en día de mercado;—este hombre se atrevió a decir que te había visto por la noche, cerca de las Tres Encinas, con un galán, un galán que no había podido reconocer. —¡Cielos! —¡Mil rayos! Toda la sangre se me agolpó al corazón, me puse frenético, y si no me sujetan creo seguramente que lo habría matado. —¡Dios mío! —¡Ella, mi Carlota, la pureza misma, con un galán! ¡Ella, mi Carlota, una santa!... El sólo pensar hoy en ello me pone fuera de mí, y es que aunque soy viejo estoy robusto todavía y mataría sin piedad como a un perro al que se atreviese a tocar a mi ídolo. El viejo se había levantado pronunciando estas palabras de una manera febril y anhelante, sentándose después y quedando silencioso. Carlota estaba temblando y verdaderamente turbada. Dieron las diez. Gerard levantó la cabeza y dijo: —¡Las diez! Pero permaneció un momento inmóvil, añadiendo después: —¡Vamos!... Estás cansada, hija mía, hay que retirarse. Te he entretenido con mis historias. Encendió una bujía y cogió unas llaves. —¡Voy a cerrar la puerta del patio. Santiago entrará por la calle. Salí. —¡Tiembló!—dijo Carlota, que casi no podía tenerse en pie.—¡Ah, sí él supiese!... Miguel se presentó diciendo: —¡Carlota, ha sucedido una desgracia! —¡Habla... habla pronto!... ¡Fernanda!... —¡Marta ha muerto ayer repentinamente. —¡Dios mío!... ¡Y nuestra hija? —¡Hay que ir a buscar a Fernanda inmediatamente. Yo me voy, y he querido verte antes. —¡Y a quién vamos a confiar a Fernanda? —A los Castel, ¡qué te parece! —¡Sí!... ¡Calla!... ¡Padre!... ¡Anda!... ¡Te amo! —¡Valor! —¡Anda! Miguel salió.

EL INCENDIO DE ESTA MADRUGADA

ALMACÉN DESTRUÍDO

Las primeras noticias.

A las tres de la mañana se nos comunicó por teléfono la noticia de que en las Ventas del Espíritu Santo había estallado un incendio formidable.

El lugar del siniestro.

En la carretera de Aragón, fuera del radio de Madrid, ya en término municipal de Canillas, y en la casa número 12, comenzó el incendio.

En dicho casa y en el almacén de comestibles de la Sociedad Viuda de Agustín y García, dormían cuatro dependientes; dos en el piso bajo y otros dos en el principal.

Los dos que dormían en la tienda y que se llaman Florencio García y Anselmo Polo se acostaron temprano, como de costumbre.

Próximamente a las dos y media de la madrugada Anselmo Polo despertó sobresaltado, notando en la habitación gran humareda.

Dió voces a su compañero, y ambos, vistiéndose a toda prisa, pues ya comenzaban a salir llamas, corrieron precipitadamente a la calle.

En el cuartel de la Guardia civil. Próximo a la casa inmediata hállase el cuartel de la Guardia civil, a donde los dependientes ya citados fueron a pedir auxilio.

El teniente D. Pedro Checa, con 10 guardias a sus órdenes, acudió inmediatamente a prestar los primeros socorros, llevando los guardias algunas escalas, piquetas y otros instrumentos e enseres útiles para el caso.

Casi todos los guardias, con prontitud digna de encomio, se encaminaron al lugar del suceso y el citado teniente, D. Pedro Checa, prestó anoche un buen servicio.

El material de incendios. Como ya hemos dicho, el fuego comenzó a las dos y media de la madrugada, siendo comunicada por teléfono la noticia al Gobierno civil y al Juzgado de guardia.

A pesar de la distancia, a los pocos momentos de comenzar el siniestro llegaron a la carretera de Aragón gran número de bombas de incendios, las escalas de salvamento y el personal de bomberos.

El material de incendios ha funcionado de manera práctica y útil.

El fuego. En el almacén de comestibles incendiado existía una gran cantidad de pipas, bocoyes, y demás materias inflamables, por lo que, a poco de comenzar el fuego, cundió en alarmantísimas proporciones.

Las llamas, que demolieron el interior, asomaron bien pronto por puertas y balcones, subiendo por la fachada e iluminando con resplandor siniestro la carretera.

Dentro del almacén oíase el estampido de los bocoyes, y fuera, en la calle, se confundían las voces de los bomberos y de las guardias civiles, con los gritos y lamentaciones de la duña y dependientes del almacén.

Corrida nocturna. Contiguo al almacén está el hotel Villa Carmen, propiedad de D. Francisco Escudero, el cual tiene establecida en su finca una vaquería.

En cuanto comenzó el siniestro, los dependientes de la vaquería, alarmados, dieron suelta a las vacas, las cuales emprendieron veloz carrera por entre la multitud de curiosos que presenciaba el fuego, ocasionando algún que otro tumbó y los sustos de rigor.

Las pérdidas. Como ya hemos dicho, el incendio, que fue imponente, destruyó todo el almacén de comestibles y las existencias de alcohol y vinos que llenaban muchos bocoyes.

Se han quemado casi todos los libros del almacén y ha desaparecido el metálico que había en la caja de caudales.

Las pérdidas ascienden a 30.000 duros. El almacén estaba asegurado por la compañía La Unión y el Fenix Español.

Las autoridades. Poco después de las tres de la madrugada se presentó en el lugar del suceso el gobernador, Sr. Lacierva, el cual dió acertadas órdenes para la extinción del incendio.

Han tomado parte activa en estos trabajos el teniente de la Guardia civil, Sr. Checa, el cabo Lorenzo García, el teniente de Seguridad, Sr. Alustuey, el inspector de vigilancia, Sr. Delgado, el teniente de la Guardia civil del puesto de Bellas Artes, Sr. Alvarez, el arquitecto municipal segundo, el jefe del servicio de incendios, Sr. Monasterio y los guardias civiles del puesto de las Ventas.

También merece especial mención el sereno del barrio, Juan Lozano Sánchez, el al-

calde de Canillas, D. Hilario Callejo, el jefe municipal del pueblo citado, D. Santiago Corchón, y los guardias de Seguridad que acudieron al lugar del siniestro.

Por falta de bocas de riego no pudieron funcionar las bombas como hubiera sido de desear.

Con todo, ya hemos dicho que, por esta vez, el servicio de incendio ha estado aceptable.

A las cuatro y media de la madrugada quedaba el fuego totalmente extinguido.

UNA DENUNCIA

CONTRA LA SOCIEDAD DE AUTORES

Anoche se presentó en el Gobierno civil el conocido empresario y reputado autor don Ceferino Palencia, denunciando al Sr. Lacierva el hecho de que al pretender el denunciante comenzar en breve la temporada artística en uno de los principales teatros de la capital y al dar conocimiento a la Sociedad de Autores de su propósito, ésta le había remitido un contrato impreso, en el cual el contratante debía obligarse al pago de los derechos de toda clase de obras.

Como en las palabras *toda clase* podían comprenderse las obras de dominio público, cuyos derechos cobra, según se dice, indebidamente, la mencionada Sociedad, el denunciante puso el hecho en conocimiento del gobernador.

Este, en vista de la gravedad de los hechos que se le denunciaban, rogó al empresario autor que hoy por la noche vuelva al Gobierno civil, donde, después de estudiado el asunto con el detenido que merece, resolverá acerca del mismo.

La cuestión planteada promete dar juego.

COSAS MILITARES

UNA DUDA SOBRE EL CUPO

Es cuestión que se ventila en estos días, si debe rebajarse ó no el cupo señalado para el actual reemplazo, y cuanto en aquel sentido se escribe no merece la mejor acogida por el ministro de la Guerra, quien parece responde que todo ello no es más que una atmósfera falsa, que no existen tales padres de familia interesados en la rebaja del cupo, y que la campaña que en favor de ésta se hacen, es promovida por Empresas interesadas.

Si así piensa el ministro, allí él; pero hay algo en lo que afecta a la redención que importa aclarar, y resolver, no como lo imponga el capricho del ministro, sino en términos justos y equitativos.

Se plantea la cuestión siguiente: Señalada la cifra del cupo en 60.000 hombres, se fija un plazo para la redención. Pero ocurre que de dichos 6.000 hombres no pide el ministro más que *dos quintas partes*, dejando las tres quintas partes restantes para que se incorporen en los reemplazos sucesivos.

Y siendo esto así, encontrará explicado, cualquiera que se fije, que expira el plazo para la redención concedida ahora, y la prórroga que consiga traerá para los reclutas comprendidos en las dos primeras quintas partes que son los llamados a incorporarse en el próximo año; pero puede adoptarse igual criterio para aquellos reclutas que se reservan para incorporarlos en reemplazos venideros.

El Gobierno es el llamado a estudiar dicho asunto, para que adopte una resolución que, como ya decimos, se ajuste a principios de equidad y justicia.

INGRESO EN PENALES

Han comenzado los exámenes de los individuos propuestos por el ministerio de la Guerra para ingresar en el Cuerpo de Prisiones. Los aprobados en el primer ejercicio son: Don Celestino Rodríguez Corona, D. Eutiquio Lanchares Cabezudo, D. Pablo Cureses Carballo, D. Antonio Montero Incógnito, D. Rogelio Díez Martínez, D. Ignacio de Pedro Martín, D. Julián Montero Pérez, don Raimundo de las Heras García, D. Francisco García Burgos, D. Pedro José Quiles Martín, D. Felipe Naranjo Ortiz, D. Julián Gall Brunet, D. Enrique Hernández Deza, D. Valero Esquerdo Merced, D. Sadolit Gutiérrez Martín, D. Julio Minguéz Laguna, D. Pedro Martínez García, D. José Rodríguez Pérez, D. Pedro González Falcón, D. Ireno Parra Alvarez, D. Francisco Guzmán Fernández, D. Lorenzo Antonio Chillarón, D. Marcelo Marchena Morales, D. Nicolás Madruga Jiménez, D. Félix Gilardo Vázquez, D. Ángel Adrián González, D. Bautista Rodríguez Lozano, D. Cesáreo Pinza Cortijo, D. Ezequiel Allá, D. Hermenegildo Álvarez Calle, don Manuel Canella Capino, D. Diego Moreno Romero, D. Alejandro Taboada Otero, don Santos Serrano Cano, D. Pedro Mateo Mingo, D. Raimundo Ibarri Mancho, D. José Díaz Rodríguez, D. Pedro Virgores Marín, D. Feliciano Elquezabal Mendoza, D. Teófilo López Gordión, D. Federico Zaba Pu-

ñal, D. Luciano Redondo Zambrano, D. Miguel Queralt Sales, D. Bartolomé Quiros García, D. Agustín Romeu Moret, D. Manuel Camacho Martínez y D. Vicente Pérez Sánchez.

LADRONES Y POLICÍAS

UNA INSTANCIA

El director de Penales ha recibido una instancia de dos reclusos del correccional de Burgos para que por su conducta llegue a manos del presidente de la Audiencia de Madrid.

Lo que pretenden los dos presos a que nos referimos es declarar en el proceso que se instruye con motivo de cargos hechos contra la policía.

Ceferino Ferrer Sellés, el *Marinero* y Felipe Gómez Pérez el *Levita*, son los nombres de los dos individuos citados que sufren condena en el penal de Burgos, y de la clase de personas de que se trata no hay que hablar desde el momento que ellos mismos en el encabezamiento de la instancia se titulan *caracteristas de profesión* y reconocen que son muy conocidos de la policía de Madrid.

Pero vamos al caso. El *Marinero* y el *Levita* aseguran que tienen que hacer revelaciones de transcendencia en el proceso indicado y formular cargos concretos contra personas determinadas, policías algunos y que al Cuerpo han pertenecido otras.

Los dos penados llegan en la instancia hasta a anticipar nombres de los que van a ser por ellos acusados, y son: D. Antonio Caro, D. Justo Calleja, D. Ramón Carbonell y D. Manuel Almería.

La instancia de que venimos ocupándonos está a estas horas en poder del presidente de la Audiencia.

Se trata de dos individuos que por el género de vida que han hecho pueden formular cargos y hacer acusaciones, ó por el contrario no hay sino una nueva combinación para hacer un viajecito y salir por unos días del penal dos que de él se encuentran aburridos?

Esto es el punto que ahora hay que aclarar y seguramente se esclarecerá bien pronto.

Testamento impugnado

Testamentos anteriores.—Herediteros desheredados.—Historia del pleito.—Recepciones de doña Petra.—Misticismo.

Con objeto de aclarar cuanto con este asunto se relaciona, hemos procurado enterarnos de más detalles á fin de completar nuestras anteriores informaciones.

Como resultado de nuestras pesquisas hemos sabido que doña Petra Rojas hizo testamento por primera vez con fecha 21 de octubre de 1887, instituyendo varios legados y nombrando por herederos á los pobres, reservándose la forma en que la herencia había de repartirse, para explicarlo en una memoria que al efecto redactaría la testadora.

Estas disposiciones fueron anuladas por otro testamento otorgado en 6 de diciembre de 1892, en cuyo documento instituiría por heredera de todos sus bienes á su hermana doña Isabel Rojas.

Fallecida ésta, hizo doña Petra nuevo testamento el 5 de agosto de 1893, instituyendo algunas mandas y hablando en él por vez primera de la fundación de un Asilo-hospital para ancianos madrileños, determinando la forma en que la institución había de realizarse y mantenerse para lo sucesivo.

Por último, revocó esta disposición por su nuevo testamento de 3 de febrero de 1897, consignando en el documento su voluntad de que se construya un Asilo para ancianos, designando como herederos fiduciarios al obispo de Madrid Alcalá y al presidente de la Academia de Medicina y regentarlo al cura párroco de San Luis de esta corte, dejando a un sobrino suyo el usufructo de una de las fincas de la otorgante.

Contra esta última disposición interpusieron demanda las sobrinas de doña Petra, alegando la locura de la testadora, demanda contra la que falló el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia.

Apelaron de esta sentencia, y la Audiencia, por sentencia de 16 de abril de 1900, confirmó el fallo del Juzgado, declarando válido el testamento, sentencia que fue ratificada en apelación por el Tribunal Supremo en fallo de 1.º de junio de 903.

Para probar la locura de la testadora presentaron las demandantes varios testigos que afirmaron haber visto á doña Petra bajar á la portería de su casa, cu-

brido su cabeza con una piel de conejo, que en el coche solía llevar una escoba, y que en ocasión de haberse la muerto una yegua rezo por ella un rosario ó hizo que pusieran velas alumbrando el cuerpo del animalito.

Once testigos declararon en sentido negativo á la locura de doña Petra, entre ellos un médico, D. José María Pérez, afirmando éste que jamás observó en dicha señora nada que pudiera servir de indicio para sospechar existiera desequilibrio mental alguno.

Un contra de tal suposición, adujeron los testigos el hecho de que doña Petra se administraba por sí sola su capital, llegando hasta duplicarle desde que se suicidó su segundo esposo hasta la fecha de su fallecimiento.

Únicamente observaron en doña Petra marcadas tendencias al misticismo, practicando con frecuencia ejercicios religiosos en la iglesia de San Luis, de cuyo templo era asidua devota, siendo allí conocida por la *señora sueca*, pues parece que doña Petra no ponía cuidado alguno en el arreglo de su persona, llevando un sombrero antiquísimo y el vestido cubierto de manchas.

Persona que conoció á doña Petra desde bastantes años, afirma que fué hermosa en su juventud, de carácter antojadizo y vehementemente, pero sin que jamás apuntara la locura en ninguna de sus ideas.

Como ya hemos dicho, era avara en demasía, y con la edad fue en aumento su pasión, hasta el punto de que para comer compraba talegos de pan duro, que se iban consumiendo poco á poco, siendo las sopas de ajo el principal alimento de doña Petra y de sus criados.

AEROSTACION

UN FRACASO

El aeronauta Stanley Spencer realizó días pasados en Londres una experiencia con el globo dirigible de su invención.

La prueba era esperada con gran impaciencia por los admiradores del intrépido ascensionista, que lo denominan el rival de Santos Dumont, y ansian para Inglaterra la gloria de ser la nación en que se resolviera el problema de la dirección de los globos.

Los resultados de la experiencia no correspondieron, ni con mucho, á las esperanzas de aquellos.

Spencer partióse salir con su globo del Palacio de Cristal, recorrer los 12 kilómetros que hay hasta la catedral de San Pablo, dar vuelta á la cúpula central, y regresar al sitio de partida.

A las cinco de la tarde elevose el aeronauta, en medio de la expectación del inmenso gentío apostado en las principales calles de Londres y en los tejados y azoteas de las casas.

El globo empezó á describir curvas como intentando vencer la oposición del viento para lograr llegar á San Pablo.

Luchó largo rato, pero inútilmente. Se veía que Spencer era en efecto dueño de la dirección del globo, pero no disponía de fuerza suficiente para romper la resistencia del viento, que, dicho sea de paso, no era, sin embargo, muy duro.

Al cabo de un rato, el aeronauta desistió de su propósito y trató de volver al Palacio de Cristal; pero tampoco pudo conseguirlo. El viento, dueño del globo, lo arrastró hacia el Norte de Londres, y cuando el aeronauta logró tomar tierra se encontró á 12 kilómetros de la población y en el sitio opuesto al fijado para concluir la ascensión en el programa de la prueba.

Spencer no se ha desanimado por el fracaso, y previas algunas modificaciones que piensa introducir en el motor, espera poder repetir muy en breve y con éxito franco la experiencia intentada días pasados.

OTRO FRACASO

Por tercera vez ha fracasado el intento de cruzar los Alpes en globo.

El sábado último salió, al mediodía, de Zermatt, un globo, tripulado por el aeronauta Spelertini, el barón Wernecke y el Dr. Herman Spiler, los cuales proponíanse tomar tierra en Italia, cruzando por encima del Saint-Gotharde.

La colonia extranjera de Zermatt, ahora muy numerosa, y muchos aldeanos y guías súcitos de las inmediaciones, despidieron á los intrépidos excursionistas.

Veinte horas permaneció el *Stella*, que así se llamaba el globo, en el aire, y durante todo este tiempo lucharon en vano los ascensionistas por lograr su propósito.

El viento arrastraba el globo en distintas direcciones; pero, salvo contados momentos, nunca en la que se deseaba.

Por fin, el domingo, ya cerca de las nueve de la mañana, descendió el aerostato en Bignasco, sin haber podido entrar en territorio italiano.

VIAJE DE COBIÁN

Ferrol 25. Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado al Sr. Cobián para pedirle que interese al Gobierno que se sube, antes de que terminen los trabajos en los puentes metálicos, la construcción del ferrocarril de Ferrol á Betanzos, con el doble objeto de solucionar la crisis obrera, y de que Ferrol pueda gozar de un beneficio tan importante.

El ministro prometió hacerlo así, por considerarlo muy necesario.

También dijo que concurriera á que se hiciera el ferrocarril de la costa para que tenga Ferrol la debida comunicación, que merece como puerto militar importante que es.—MOLINA.

Ferrol 25. A las cinco de la tarde embarcó el Sr. Cobián, acompañado de la Comisión que vino de Madrid, á bordo del remolcador del arsenal, en el muelle del parque, haciendo rumbo á Coruña.

Le despidieron todas las autoridades civiles y militares y numerosas Comisiones de los distintos Cuerpos.

Hizo los honores una Compañía de Infantería de Marina con bandera y música.

Las baterías del Parque saludaron con salvas la salida del ministro.

A la salida de la dársena, muchos botes engalanados abrieron calle al paso del remolcador, y el numeroso público que los ocupaba vitoreó al ministro.

El Sr. Cobián estará en Pontevedra el día 27. Luego regresará á Madrid.—MOLINA.

Ferrol 25. El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido un expresivo telegrama del presidente del Consejo de ministros, dando las gracias al pueblo del Ferrol por los agasajos y honores que han tributado al Sr. Cobián.

El personal de Telégrafos del Ferrol merece plácemes por el excesivo celo que ha desplegado estos días ante la gran aglomeración de servicio.—MOLINA.

Coruña 26.

Ha llegado el Sr. Cobián, acompañado del capitán general del departamento, de los generales Boado, Ferrán y Díaz, y de los exdiputados Sres. Becerra y Galván.

En los muelles le esperaban el gobernador civil y el militar, el capitán general de la región, todas las autoridades, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, de la marina y demás corporaciones.

Los muelles hallábanse completamente llenos de gente.

Una compañía de infantería de Marina, con bandera y música, hizo los honores al ministro.

Durante la travesía, el Sr. Cobián presenció y estudió la pesca.

Al desembarcar el ministro se dirigió en carruaje al domicilio de un primo suyo, acudido propietario de la Coruña.

Han visitado al Sr. Cobián muchísimas personalidades notables de esta capital.

Anoche las autoridades militares organizaron una serenata en honor del Sr. Cobián, y éste les obsequió con un *lunch* espléndido.

Hoy por la mañana recibirá el ministro en la capitania general á todas las autoridades y Corporaciones, y por la tarde irá á la quinta del marqués de Loureda, quien le obsequia esta noche con un banquete.

Hoy se dará otra serenata al ministro, organizada por las autoridades civiles.

El domingo saldrá el Sr. Cobián en automóvil para Santiago y Pontevedra.—DA-FONTE.

TERRIBLE EJEMPLO

SUICIDIO COLECTIVO

Los malversadores de los caudales públicos, los que se aprovechan de la influencia ó de la impunidad para apropiarse lo ajeno, tienen un terrible espejo donde mirarse en el siguiente telegrama de Viena que publica *L'Echo de Paris*:

Viena 22 de septiembre. Un suceso sin precedentes acaba de desarrollarse en Peszer, pueblecito del Sur de Hungría.

El Ayuntamiento en pleno, compuesto de siete personas, emparentadas todas, se ha suicidado.

Habiendo vendido un bosque de propiedad del Concejo, los concejales municipales se incautaron de la suma y se la repartieron.

Durante largo tiempo pudo ser guardado el secreto; pero el día en que se descubrió el delito, los concejales, antes que afrontar las consecuencias de su acción, decidieron, en una reunión secreta, darsé todos ellos la muerte, y así lo ejecutaron.

El ejemplo es terrible y pone los cabellos de punta. Los sentimentales creerán y defenderán seguramente que todos los robos al fisco no valen juntos una gota de sangre humana. Sin embargo, los justos sentirán que los concejales de Peszer se administraron justicia.

Si por esas tierras españolas de Dios hay quienes se valgan de su cargo para enriquecerse y no se atrevan á castigarse por sí mismos, sepan que ya hay precedentes. Y cuando algún concejal pueda ser sorprendido con las manos en la masa, no olvide que un Ayuntamiento en masa se ha suicidado en un pueblecito de Hungría.

Nosotros hacemos votos porque el ejemplo llegue á España.

CIENTO Y LA MADRE

El retraso de los trenes

Son tan repetidos los perjuicios que á todos causa la pésima organización del servicio ferroviario, que no podemos menos que protestar de él una vez más, y trasladar al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama que nos dirige nuestro correspondiente en Castellón de la Plana:

Castellón 25. El tren correo de Madrid no ha traído hoy los paquetes de los periódicos de esa corte *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid*, *La Epoca*, *Diario Universal*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España* y otros.

La causa de retraso es que el tren llegó con cinco minutos de retraso, y que éste así al trasbordar la saca en que venían.—PÉREZ.

A propuesta de las divisiones de ferrocarriles, se han impuesto á las Compañías de ferrocarriles desde 1.º de junio á la fecha las siguientes multas:

Primera división, 16 multas, que importan 22.300 pesetas; segunda división, 5, que importan 9.500; tercera división, 2, que importan 750; cuarta división, 8, que importan 10.000, y quinta división, 6, que importan 2.000 pesetas.

La enseñanza primaria

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, introduciendo algunas modificaciones en los estudios del magisterio elemental. La parte dispositiva es bastante extensa, por cuya razón no podemos insertarla íntegra; pero de su espíritu y transcendencia puede dar idea la exposición que la precede, y que dice así: «Señor: El número extraordinario de Escuelas vacantes y no solicitadas, á la par que el decrecimiento progresivo de la matrícula en nuestras Normales, constituyen una preocupación para todos los que se interesan por la prosperidad de la enseñanza primaria, y no pueden menos de preocupar también al Gobierno de S. M.

La escuela retribuida que disfrutaban los maestros de aquellas Escuelas, así como el excesivo trabajo y gasto que requieren ac-

tualmente los estudios del Magisterio, son, en gran parte, causa del mal señalado; y se impone, por tal motivo, como medida urgente, la simplificación de dichos estudios, y necesaria también á consecuencia de lo acordado en el plan de la segunda enseñanza, con la cual se hallan actualmente unidos, y sin perjuicio de otras reformas de mayor importancia y transcendencia que habrán de ser discutidas y votadas por las Cortes, donde tendrá el proyecto de bases para la reorganización de la enseñanza primaria, presentado por mí digno antecesor, con la autorización de V. M.

Al propio tiempo, se devuelve á las Normales superiores la enseñanza de los estudios elementales, que solamente continuará unida á la de los Institutos en aquellas provincias en donde actualmente no existe Escuela Normal Superior, se dan reglas relativas á extremos que hoy ofrecen alguna duda, y se adoptan otras medidas encaminadas también á facilitar la rápida provisión de las Escuelas.

Estos son los propósitos en que se inspira el adjunto proyecto de decreto que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter á la aprobación de V. M.»

NOTICIAS

Los restos mortales de nuestro querido compañero y amigo el distinguido escritor Abdón de Paz, que falleció en Canarias siendo magistrado de aquella Audiencia, serán trasladados al cementerio de Toledo, en donde se desconsolada viuda ha adquirido terreno para edificar un panteón.

El 1.º de octubre, á las dos de la tarde, tendrá lugar la apertura de curso en la Universidad Central.

El discurso de apertura está á cargo del catedrático de la Facultad de Medicina, don Amalio Jimeno.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Ciempozuelos, á los diez y ocho años de edad, D. Antonio del Moral y Pérez-Adax, hijo del senador por Huesca y ex gobernador de varias provincias D. Jerónimo y doña María.

Las suntuosas exequias, presididas por el ex ministro liberal Sr. López Puigercós, su secretario particular Sr. Infante y el diputado provincial por Madrid D. Rafael Díaz, han asistido muchos alcaldes y Comisiones de los pueblos del distrito de Getafe, el vecindario en masa de Ciempozuelos y los asilados de los establecimientos benéficos.

Ha fallecido en Sevilla el distinguido pintor Sr. Chaves Ortiz, padre de nuestro compañero en la prensa y redactor de *El Liberal* D. Manuel Chaves, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

Sigue la *Gaceta* omitiendo la inserción de las observaciones meteorológicas del extranjero y de la Península.

«Es que el periódico oficial no las publica porque el Observatorio no las remite!» «Es que no las envía el Observatorio porque la *Gaceta* no se las publica!» «¿A pastori...»

Doña Señora anciana que se hallan en extrema miseria, una ella muy enferma, y viven en la calle de la Flor Baja, 8, guardilla, agotados ya todos los recursos, temer ser expulsados de su casa.

Hacemos un llamamiento, con la urgencia que el caso requiere, á los buenos sentimientos de las almas caritativas.

En la alteración de orden público que tuvo lugar en la ciudad de Briviesca (Burgos) el día 6 del actual, el sargento comandante de aquel puesto, Bernardo Pérez Quintanilla, y que sólo tenía á sus órdenes los guardias Juan San Martín Martínez, Antonio Crespo Ramírez y Antonio Triana Fernández, consiguió, gracias á su energía, prudencia y acertadas disposiciones atajar en un principio los sangrientos sucesos á que habían dado lugar las diferencias surgidas entre los trabajadores de la población y forasteros ocupados en las obras de la vía férrea en construcción Vasco Castellana, resultado un muerto de la población y siete heridos de ambos bandos, siendo esto causa de que el motín tomara serias proporciones, pues los de Briviesca pretendían linchar á los forasteros que, resueltos á defenderse, se habían encerrado en diferentes locales de la población.

El sargento Pérez, con la fuerza á sus órdenes, acudió oportunamente á los puntos de mayor peligro é imponiéndose á unos, haciendo retirar á otros y convenciendo á los demás, logró que los amotinados no llevasen á cabo sus venganzas y evitó un día de luto á la población, siguiendo en su fatigosa tarea hasta que fue auxiliado por más fuerza.

Por este servicio han sido objeto de elogio por parte de las autoridades y vecindario, recibiendo las gracias de S. E. el general director con anofación en sus respectivas filaciones.

La junta de festejos y kermesse de los Cuatro Caminos, terminada la liquidación de cuentas, repartió en bonos de peseta, á los pobres del barrio, la cantidad recaudada, verificándose el acto el día 23 del corriente, á las cuatro de su tarde, en el teatro de Hernani.

El Sr. García Alix ha autorizado al cónsul español en Marsella para que expida patente limpia á los buques que partan de dicho puerto para España.

Hemos recibido un ejemplar del «Escala-fón del Estado mayor general del Ejército y escalas de los coronales de las armas, Cuerpos é institutos en 1.º de septiembre de 1903», formado por el capitán de carabineros don José Milans.

Es una obra muy interesante, no sólo por los datos estadísticos que contiene respecto á las personas comprendidas en los escalafones, sino también por los antecedentes históricos y noticias de la legislación actual que en la misma se encuentran.

De las obras análogas publicadas, la que mejor resuelve la finalidad de las mismas y más utilidad reporta, especialmente al Ejército, es la de que nos ocupamos.

En la casa de Socorro del distrito de Buenavista ingresó ayer tarde un hombre sin habla.

Trasladado al hospital Provincial, donde llegó en estado agónico, ya no ha podido ser identificado.

Los vecinos de la casa número 9 de la calle de las Peñuelas nos escriben rogándonos llamemos la atención de las personas caritativas en favor de una familia habitante en la misma casa, cuyo individuo se halla perdiendo de hambre por carecer de todo recurso.

Las lesiones fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

Las personas caritativas pueden hacer una buena obra socorriendo a una pobre señora llamada doña Angelina Peñasco...

Gran Empresa de servicios fúnebres y Exposición de coronas de Rubio...

El alcalde señor marqués de Lema, con muy buen acuerdo, ha restablecido la tradicional feria de septiembre...

Afortunadamente se encuentra casi fuera de peligro de la grave enfermedad que viene padeciendo...

La COMPAÑIA de Maderas, Madrid, Arguñosa, 14 (teléfono 690). Bilbao, Santander.

El director de la Compañía de tranvías de Madrid nos manifiesta en atenta carta que el obrero Dionisio Centenares...

Los acreedores de la Diputación provincial que tengan pendientes de cobro créditos inferiores a mil pesetas...

Mañana se efectuará en Segovia la solemne inauguración de la Cámara del Comercio y de la Industria...

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia.

Pianista y Rex, nueva invención en aparatos automáticos para tocar el piano sin fuelle ni máquina neumática.

Infraganti.—En el momento que trataba de apoderarse de las bombas de luz eléctrica colocadas en la escalera...

Milico.—Mañana domingo se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la plaza de San Martín...

Tiro nacional.—Escuelas prácticas para el domingo 27 del corriente.

Después de una larga clausura durante la que se han realizado en la capilla de Nuestra Señora de la Novena...

VIDA OBRERA
INFORMACION
Sociedad de tejeros.

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el domingo 27 del actual, a las nueve de la mañana...

En el primer Congreso se celebró en Bilbao, en septiembre de 1900, constituyéndose en él la Federación de Sociedades obreras...

En este Congreso se hallan representadas de la lista de Bilbao, por José Arce; de la de Valencia, por Joaquín García...

En la sesión de anoche los delegados presentaron sus credenciales que fueron aprobadas, como igualmente lo fué la conducta del Comité.

Se reformó el art. 19 de los estatutos de la Federación, suprimiendo los gastos de viaje y dietas a los delegados...

Otra reforma sufrió el art. 19. Consiste en retirar la cuota mensual que las secciones o subsecciones abonaban al Comité...

En la sesión de anoche los delegados presentaron sus credenciales que fueron aprobadas, como igualmente lo fué la conducta del Comité.

Se reformó el art. 19 de los estatutos de la Federación, suprimiendo los gastos de viaje y dietas a los delegados...

Otra reforma sufrió el art. 19. Consiste en retirar la cuota mensual que las secciones o subsecciones abonaban al Comité...

En la sesión de anoche los delegados presentaron sus credenciales que fueron aprobadas, como igualmente lo fué la conducta del Comité.

Memoria del Comité y el punto de residencia del mismo, hasta el tercer Congreso.

Los litógrafos
Anoche se reunieron en junta general, presididos por Uguina, para tratar de la huelga de casa del Sr. Palacios.

La Junta aprobó las gestiones hechas por la Directiva a fin de solucionar el conflicto, y se acordó que hoy volverían al trabajo todos los huelguistas...

La Locomotora Invenible
Esta noche, a las ocho y media, celebrará la Sociedad de obreros ferroviarios, La Locomotora Invenible...

Crisis obrera.
Continuando sus gestiones para conjurar la crisis de trabajo, la Comisión del Pacto Federativo de la Construcción ha visitado al ministro de la Guerra...

El general Martiategui dijo a la Comisión que no era opuesto a la demolición de los cuarteles, pero que necesitaba que el alcalde le proporcionara locales en donde alojar a la guarnición.

El Sr. Villaverde repitió lo que han dicho todos los ministros; que el Gobierno se preocupa mucho de la crisis obrera.

Le hablaron los comisionados del derribo de las fincas urbanas denunciadas y dijo que no era opuesto al alcalde y con el ministro de la Gobernación.

Por último, el Sr. Gasset volvió a decirles cuáles son sus propositos y los trámites que están siguiendo todos los proyectos que tiene entre manos.

CRISIS LABORIOSA
Londres 26.
Los periódicos manifiestan hoy que no hallan explicación lógica al retraso que viene dándose a la solución de la crisis.

Como continúa la prensa sin recibir noticia alguna oficiosa del Gobierno, y se guarda la mayor reserva acerca de todos los trámites del asunto...

Lo que parece indudable es que el Rey Eduardo se interesa mucho en lo relativo a la provisión de la cartera de la Guerra, y concede a las reformas militares atención preferente sobre los proyectos aduaneros...

Los periódicos adictos a Mr. Chamberlain juzgan inadmisibles la suposición de que el Rey Eduardo haya tenido en el desarrollo de la crisis toda la participación directa que se pretende hacer creer...

El Daily Mail, a pesar de su reconocida adhesión a lord Balfour, censura al primer ministro por haber presentado al Rey una candidatura ministerial compuesta exclusivamente de amigos de Chamberlain...

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

El caso Borbón
En los círculos, tanto políticos como militares, se discute vivamente la cuestión del general Borbón.

SUCESO RARO
CON EL CABELLO ARDIENDO
Paris 26.
La señora de Lacalle, que pertenece a una distinguidísima familia de la isla de Cuba...

La señora de Lacalle, que pertenece a una distinguidísima familia de la isla de Cuba y reside accidentalmente en esta capital, hallábase ayer arreglándose el tocado en una peluquería de la rue Rivoli...

Fue trasladada la señora de Lacalle a su domicilio, y allí los médicos tuvieron que practicarle una grave operación.

Su estado continúa inspirando serios cuidados.
R. Blasco.

ARMONIAS REPUBLICANAS
Soriano contra Lerroux
Barcelona 25.
Asegurase que Rodrigo Soriano ha salido para Madrid en el expreso con objeto de pedir explicaciones a Aureliano Lerroux...

El ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, desmiente la noticia relativa al acuerdo de Francia, Inglaterra, España e Italia sobre el establecimiento del protectorado francés en Marruecos.

CONSEJO DE MINISTROS
Aunque estaba convocado para las tres y media de la tarde, ha empezado a las cuatro.

El ministro de Guerra.
Este, de acuerdo con su habitual criterio, quitó importancia al incidente que se supone ocurrido al general March; declaró que tenía el firme propósito de mantener el cupo fijado para el actual reemplazo...

El ministro de Hacienda ha manifestado que cuenta en el Consejo de los expedientes sobre modificación de servicios en la Policía y Sanidad.

El Sr. Gasset, dijo que llevaba algunos expedientes y los Sres. Bugallá y Santos Guzmán, nada expresaron que sea digno de mención.

NOTA OFICIOSA
El Consejo de ministros se ha ocupado extensamente en la preparación de los trabajos parlamentarios.

Tras de la detención del diputado a Cortes, Sr. Nougues, por virtud de providencia de una autoridad militar, acordó decir al capitán general de Cataluña que si el Sr. Nougues no ha sido hallado infraganti, debe ser puesto inmediatamente en libertad...

El ministro de Guerra dio cuenta de los expedientes de modificación de servicios de la policía en Madrid y de Sanidad, favorablemente informados por la Intervención general y el Consejo de Estado, que fueron aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia participó el nombramiento que la Sala de Gobierno de esta Audiencia había hecho de juez especial a favor del que lo es del distrito del Hospital, D. José María Ortega Morejon, para que entregando el despacho ordinario de su Juzgado, se dedicara exclusivamente a la instrucción de los sumarios incoados o que puedan incoarse a consecuencia de las denuncias formuladas contra funcionarios de policía.

El presidente del Consejo dio cuenta de una solicitud que verbalmente le hizo una Comisión de profesores de Ciencias de la Universidad, para que en el nuevo presupuesto se consignen 250.000 pesetas para adquirir aparatos de laboratorio.

El presidente del Consejo se nombró una ponencia, formada por los ministros de Instrucción pública y Agricultura, para que oiga a los catastísticos y proponga solución.

LA GUERRA
EN LOS BALKANES
Viena 26.
Un telegrama de Constantinopla participa que el Gobierno de la Sublime Puerta ha dado órdenes prohibiendo la importación de las harinas búlgaras...

Un despacho de Sofia dice que Boris Saraf ha escrito una carta a un hermano suyo que se halla de médico militar en la capital de Bulgaria...

Telegrafiam de Sofia dando cuenta de una sangrienta batalla librada el martes en Nevrokent entre 20.000 turcos y 1.200 insurrectos.

En las próximas elecciones el Gobierno tiene mayoría, la crisis puede considerarse como pasada; pero en el caso de que el triunfo sea para el partido nacionalista, el Príncipe Fernando se verá obligado a cambiar de ministros...

Constantinopla 26.
La Sublime Puerta ha pedido al Gobierno de Washington que, a fin de proceder arreglo de las cuestiones pendientes entre Turquía y los Estados Unidos, ordene la retirada de los buques de guerra americanos que están fundados en Bayrut.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

la cuestión de Marruecos, con el asentimiento de España y el conocimiento de Italia.

El arreglo parte de la base de que Francia declarará su protectorado en Marruecos, declarándose a la vez la neutralización de gran parte del territorio de las costas marroquíes.

En cuanto a Inglaterra, el Daily Mail asegura que, a cambio del reconocimiento del protectorado francés en Marruecos, obtendrá importantes compensaciones en Egipto.

Y por lo que toca a España, añade el Daily Mail que Inglaterra y Francia la darán también una importante compensación.

El Morning Post también publica noticias parecidas, agregando que a Italia se le dejará las manos libres en Tripoli y a Alemania se le concederán en el comercio de Marruecos grandes ventajas.

También asegura el Morning Post, como el Daily Mail, que Francia hará a España importantes concesiones para recomensar su asentimiento al protectorado francés en el imperio marroquí.

CONSEJO DE MINISTROS
Aunque estaba convocado para las tres y media de la tarde, ha empezado a las cuatro.

El ministro de Guerra.
Este, de acuerdo con su habitual criterio, quitó importancia al incidente que se supone ocurrido al general March; declaró que tenía el firme propósito de mantener el cupo fijado para el actual reemplazo...

El ministro de Hacienda ha manifestado que cuenta en el Consejo de los expedientes sobre modificación de servicios en la Policía y Sanidad.

El Sr. Gasset, dijo que llevaba algunos expedientes y los Sres. Bugallá y Santos Guzmán, nada expresaron que sea digno de mención.

NOTA OFICIOSA
El Consejo de ministros se ha ocupado extensamente en la preparación de los trabajos parlamentarios.

Tras de la detención del diputado a Cortes, Sr. Nougues, por virtud de providencia de una autoridad militar, acordó decir al capitán general de Cataluña que si el Sr. Nougues no ha sido hallado infraganti, debe ser puesto inmediatamente en libertad...

El ministro de Guerra dio cuenta de los expedientes de modificación de servicios de la policía en Madrid y de Sanidad, favorablemente informados por la Intervención general y el Consejo de Estado, que fueron aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia participó el nombramiento que la Sala de Gobierno de esta Audiencia había hecho de juez especial a favor del que lo es del distrito del Hospital, D. José María Ortega Morejon, para que entregando el despacho ordinario de su Juzgado, se dedicara exclusivamente a la instrucción de los sumarios incoados o que puedan incoarse a consecuencia de las denuncias formuladas contra funcionarios de policía.

El presidente del Consejo dio cuenta de una solicitud que verbalmente le hizo una Comisión de profesores de Ciencias de la Universidad, para que en el nuevo presupuesto se consignen 250.000 pesetas para adquirir aparatos de laboratorio.

El presidente del Consejo se nombró una ponencia, formada por los ministros de Instrucción pública y Agricultura, para que oiga a los catastísticos y proponga solución.

LA GUERRA
EN LOS BALKANES
Viena 26.
Un telegrama de Constantinopla participa que el Gobierno de la Sublime Puerta ha dado órdenes prohibiendo la importación de las harinas búlgaras...

Un despacho de Sofia dice que Boris Saraf ha escrito una carta a un hermano suyo que se halla de médico militar en la capital de Bulgaria...

Telegrafiam de Sofia dando cuenta de una sangrienta batalla librada el martes en Nevrokent entre 20.000 turcos y 1.200 insurrectos.

En las próximas elecciones el Gobierno tiene mayoría, la crisis puede considerarse como pasada; pero en el caso de que el triunfo sea para el partido nacionalista, el Príncipe Fernando se verá obligado a cambiar de ministros...

Constantinopla 26.
La Sublime Puerta ha pedido al Gobierno de Washington que, a fin de proceder arreglo de las cuestiones pendientes entre Turquía y los Estados Unidos, ordene la retirada de los buques de guerra americanos que están fundados en Bayrut.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

CONTRA COLOMBIA
Nueva York 26.
Los periódicos aseguran hoy que algunos aventureros norteamericanos, apoyados por importantes capitalistas de esta ciudad, hallábase preparando actualmente una expedición armada a Colombia...

El ministro de Cuba en Madrid ha recibido el siguiente cablegrama.
Méjican.—Madrid.
López Garriga y Ortiz fueron capturados. Puede darse completamente por terminada la algarada de Oriente.—Zaldo.

El Sr. Silveira ha estado hoy a la puerta del Congreso, pero no ha llegado a entrar. Ha tenido una gran satisfacción al encontrar un periodista que al saludarle le dijo:—No se asuste usted, que no le voy a hablar de su retirada, ni siquiera de política. Ha hecho usted muy bien en retirarse. Sea enhorabuena.

El fiscal del Tribunal Supremo Sr. Silveira, ha visitado esta tarde al Sr. Villaverde, relacionándose seguramente dicha entrevista con la prisión del Sr. Nougues.

Cerca de una hora ha durado la conferencia que ha tenido hoy el Sr. Villaverde con el Sr. Silveira (D. F.), en el domicilio de este último.

La candidatura monárquica para las próximas elecciones por Madrid, está llamada a sufrir alguna modificación, de ser ciertas, como creemos, las noticias que hasta nosotros llegan.

Dícese que se hacen gestiones para conseguir que figuren en dicha candidatura dos grandes de España, sumamente conocidos en la sociedad madrileña y que, en el caso de aceptar, lucharán por los distritos de la Latina y Hospicio.

Dícese que todavía no ha recaído resolución en la cuestión promovida por la instancia del general Borbón.

Habiábase anoche de cuantas peripetias le vienen ocurriendo al distinguido general, y había quien decía que la mayor enemiga de este constituyente su juventud comparada con la de los demás generales de división y el hecho de ocupar el número uno en dicha escala.

Esta vez que, en este país, no prosperar más que los Matusalanes.

El Sr. Villaverde estuvo esta mañana estudiando el proyecto de ley referente al escañamiento de la moneda.

Ha introducido variaciones importantes en la memoria que acompaña al proyecto, pues él en su trabajo se extendía en amplias consideraciones, reduciendo la parte final encaminadas a ampliar las medidas que se proponen para la resolución del problema monetario.

Con dichas variantes alcanza estado definitivo el proyecto del Sr. Villaverde, del cual dará cuenta su autor en el Consejo de hoy.

El Sr. Llano y Perti, en representación de sus correligionarios que tienen asiento en el Congreso, ha estado esta tarde en la Presidencia del Consejo, antes de reunirse los ministros, para protestar ante el Sr. Villaverde de la prisión del Sr. Nougues.

Respecto a dicho suceso, ha dicho el general Martiategui que había pedido informes al capitán general de Cataluña, no teniendo todavía constatación.

También el Sr. García Alix ha manifestado que había preguntado con idéntico objeto al gobernador civil de Zaragoza, sin que haya obtenido respuesta; pero que desde luego, se había apresurado a expresar al ministro de la Guerra su criterio favorable a la prisión, si dicho diputado había sido sorprendido en delito infraganti; pero que en el caso de que no ocurriese esa circunstancia, y una vez justificada la cualidad de diputado, procedía su libertad.

Los Sres. Villaverde y García Alix, han declarado al Sr. Llano y Perti, que no tenían los informes que habían solicitado.

Este último, cuando abandonó la Presidencia, se dispuso a consignar la oportuna protesta cerca del presidente de la Cámara popular, que ejerce interinamente las funciones de presidente ya visitándole, o por medio de una comunicación en el caso de que no se encuentre en Madrid.

San Sebastián 26.
Lo de Marruecos.
El ministro de Estado, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que acerca de los informes recibidos a los proyectos políticos que algún periódico francés atribuye al Gobierno de la vecina república con relación a Marruecos.

No concede crédito alguno a esta información y no cree tener fundamento.

Para ello se funda el conde de San Bernardo en que son varias las naciones que tienen intereses en el imperio marroquí, y seguramente, no consentirán que ninguna obtenga aislamiento.

Por otra parte, extraña al conde de San Bernardo sea un solo periódico el que ha hecho las revelaciones de los proyectos de aquel Gobierno y que este periódico no sea de París.

Firma de S. M.
El ministro de Estado puso hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:
De Gracia y Justicia.—Indultando al penado Blas Alarcón.

De Guerra.—Concediendo cruz pensionada de tercera clase al subinspector de ejército, D. José Darín.

Destinando al teniente coronel de Infantería, D. Ramon Tomasetti, al mando de un batallón.

Quitroga.
Avisos útiles.
Alma Española
APARECERÁ PRONTO
Nuevo semanario Ilustrado, a DIEZ céntimos, con 12 grandes páginas, logogravados de actualidad, tricolor y texto superior a cuantos se publican (es periódico de tipo completamente original y de seguro éxito), necesita BUENOS CORRESPONDIENTES en Provincias.

luego pensó que sería mejor realizarlo en Madrid.

El ministro de Cuba en Madrid ha recibido el siguiente cablegrama.
Méjican.—Madrid.
López Garriga y Ortiz fueron capturados. Puede darse completamente por terminada la algarada de Oriente.—Zaldo.

El Sr. Silveira ha estado hoy a la puerta del Congreso, pero no ha llegado a entrar. Ha tenido una gran satisfacción al encontrar un periodista que al saludarle le dijo:—No se asuste usted, que no le voy a hablar de su retirada, ni siquiera de política. Ha hecho usted muy bien en retirarse. Sea enhorabuena.

El fiscal del Tribunal Supremo Sr. Silveira, ha visitado esta tarde al Sr. Villaverde, relacionándose seguramente dicha entrevista con la prisión del Sr. Nougues.

Cerca de una hora ha durado la conferencia que ha tenido hoy el Sr. Villaverde con el Sr. Silveira (D. F.), en el domicilio de este último.

La candidatura monárquica para las próximas elecciones por Madrid, está llamada a sufrir alguna modificación, de ser ciertas, como creemos, las noticias que hasta nosotros llegan.

Dícese que se hacen gestiones para conseguir que figuren en dicha candidatura dos grandes de España, sumamente conocidos en la sociedad madrileña y que, en el caso de aceptar, lucharán por los distritos de la Latina y Hospicio.

Dícese que todavía no ha recaído resolución en la cuestión promovida por la instancia del general Borbón.

Habiábase anoche de cuantas peripetias le vienen ocurriendo al distinguido general, y había quien decía que la mayor enemiga de este constituyente su juventud comparada con la de los demás generales de división y el hecho de ocupar el número uno en dicha escala.

Esta vez que, en este país, no prosperar más que los Matusalanes.

El Sr. Villaverde estuvo esta mañana estudiando el proyecto de ley referente al escañamiento de la moneda.

Ha introducido variaciones importantes en la memoria que acompaña al proyecto, pues él en su trabajo se extendía en amplias consideraciones, reduciendo la parte final encaminadas a ampliar las medidas que se proponen para la resolución del problema monetario.

Con dichas variantes alcanza estado definitivo el proyecto del Sr. Villaverde, del cual dará cuenta su autor en el Consejo de hoy.

El Sr. Llano y Perti, en representación de sus correligionarios que tienen asiento en el Congreso, ha estado esta tarde en la Presidencia del Consejo, antes de reunirse los ministros, para protestar ante el Sr. Villaverde de la prisión del Sr. Nougues.

Respecto a dicho suceso, ha dicho el general Martiategui que había pedido informes al capitán general de Cataluña, no teniendo todavía constatación.

También el Sr. García Alix ha manifestado que había preguntado con idéntico objeto al gobernador civil de Zaragoza, sin que haya obtenido respuesta; pero que desde luego, se había apresurado a expresar al ministro de la Guerra su criterio favorable a la prisión, si dicho diputado había sido sorprendido en delito infraganti; pero que en el caso de que no ocurriese esa circunstancia, y una vez justificada la cualidad de diputado, procedía su libertad.

Los Sres. Villaverde y García Alix, han declarado al Sr. Llano y Perti, que no tenían los informes que habían solicitado.

Este último, cuando abandonó la Presidencia, se dispuso a consignar la oportuna protesta cerca del presidente de la Cámara popular, que ejerce interinamente las funciones de presidente ya visitándole, o por medio de una comunicación en el caso de que no se encuentre en Madrid.

San Sebastián 26.
Lo de Marruecos.
El ministro de Estado, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que acerca de los informes recibidos a los proyectos políticos que algún periódico francés atribuye al Gobierno de la vecina república con relación a Marruecos.

No concede crédito alguno a esta información y no cree tener fundamento.

Para ello se funda el conde de San Bernardo en que son varias las naciones que tienen intereses en el imperio marroquí, y seguramente, no consentirán que ninguna obtenga aislamiento.

Por otra parte, extraña al conde de San Bernardo sea un solo periódico el que ha hecho las revelaciones de los proyectos de aquel Gobierno y que este periódico no sea de París.

Firma de S. M.
El ministro de Estado puso hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:
De Gracia y Justicia.—Indultando al penado Blas Alarcón.

De Guerra.—Concediendo cruz pensionada de tercera clase al subinspector de ejército, D. José Darín.

Destinando al teniente coronel de Infantería, D. Ramon Tomasetti, al mando de un batallón.

Quitroga.
Avisos útiles.
Alma Española
APARECERÁ PRONTO
Nuevo semanario Ilustrado, a DIEZ céntimos, con 12 grandes páginas, logogravados de actualidad, tricolor y texto superior a cuantos se publican (es periódico de tipo completamente original y de seguro éxito), necesita BUENOS CORRESPONDIENTES en Provincias.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 2,50 semanales

Pidase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C. A.

SUOSURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID... MADRID... ALCALÁ DE HENARES, CALLE DE LIBREROS, 29

Espectáculos del 27

Lirico.—5.—La Dolores. 3.—La Bruja. Zarzuela.—4 1/2.—La fiesta de San Anton...

NUEVO SALON

de ventas de muebles para todas las fortunas... PUEBLA, 14.

PRINCIPE, 6

A11 por 100

dinero por alhajas y papeletas del Monte de Piedad...

EL COLEGIO CLASICO

prepara en sus alumnos el desarrollo físico y estudios de 1.º, 2.º y 3.º...

ALMONEDA

Gran ocasión para comprar muebles en inmejorables condiciones...

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL... EL CIEGO (ALAVA)

SEÑORAS!!

No comprar alfombras sin antes visitar el salido verdad de la calle

HORNO DE LA MATA, 16, PRAL.

VICTORIA, 2, 1.º

Ningún establecimiento a menos interés ni más dinero por alhajas y papeletas del Monte...

AGENCIA DE ANUNCIOS

JACOMETREZO, 50, 1.º

HOTEL DE VENTAS

Unico establecimiento de esta clase en España autorizado de real orden...

MUEBLES

ATOCHA, 34. TELEFONO 860. ATOCHA, 34.

BOLE FIN

religioso del día 27.

Cultos para el día 27.

Se gana el juego de Cuarenta Horas en las monjas...

SE NECESITAN

buenas costuras de ropa blanca y modista de niño.

CONFECCIONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS PRONTITUD Y ECONOMIA BUEN GUSTO FACTOR 7, 2.º izqda.

AMAS INGLESA DE TUBERA

y otras de hierro, bronce, aluminio, etc.

PLANO VERTICAL OCASION

Plaza de San Juan, 23, 1.º.

CONTINUAN

realizándose todas las existencias de los grandes almacenes de la calle y plaza de Pío IX, 1.

DINERO

Todotsu valor por alhajas y papeletas del Monte hasta el 100 por 100. ESTA CASA ES LA QUE COBRA MENOS INTERESES.

PRINCIPE, 6

A11 por 100

dinero por alhajas y papeletas del Monte de Piedad...

EL COLEGIO CLASICO

prepara en sus alumnos el desarrollo físico y estudios de 1.º, 2.º y 3.º...

ALMONEDA

Gran ocasión para comprar muebles en inmejorables condiciones...

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL... EL CIEGO (ALAVA)

SEÑORAS!!

No comprar alfombras sin antes visitar el salido verdad de la calle

HORNO DE LA MATA, 16, PRAL.

VICTORIA, 2, 1.º

Ningún establecimiento a menos interés ni más dinero por alhajas y papeletas del Monte...

AGENCIA DE ANUNCIOS

JACOMETREZO, 50, 1.º

HOTEL DE VENTAS

Unico establecimiento de esta clase en España autorizado de real orden...

MUEBLES

ATOCHA, 34. TELEFONO 860. ATOCHA, 34.

BOLE FIN

religioso del día 27.

Cultos para el día 27.

Se gana el juego de Cuarenta Horas en las monjas...

SE NECESITAN

buenas costuras de ropa blanca y modista de niño.

CONFECCIONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS PRONTITUD Y ECONOMIA BUEN GUSTO FACTOR 7, 2.º izqda.

AMAS INGLESA DE TUBERA

y otras de hierro, bronce, aluminio, etc.

PLANO VERTICAL OCASION

Plaza de San Juan, 23, 1.º.

CONTINUAN

realizándose todas las existencias de los grandes almacenes de la calle y plaza de Pío IX, 1.

AGUA DE LOECHES PURGANTE, DEPURATIVA ANTIPARASITARIA

Promiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares.

Depósito central: JARDINES, 15, BAJOS. — Madrid.



EL EXCMO. SEÑOR DON LUCAS DE UDAETA Y ARCOHAYALA

HA FALLECIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1903

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

Sus hijos, doña Camila Victoria, D. Faustino y D. Santiago; hijo político, D. Tomás Y. de Beruete; sus nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Arrieta, 2, al cementerio de la Sacramental de Santa Maria, por lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO. SE SUPLICA EL COCHE.

RUBIO. CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 3

AGENCIA DE ANUNCIOS JACOMETREZO, 50, 1.º

COMPRO ELECTRICISTAS

muebles de lujo y modestos. Pianos, mesas billar, cajas caudales. Avisos: Echegaray, 19, tienda.

LA PASCUALA

Saida los jueves calzados para coqueletes. —Príncipe, 12, pral.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para ingenieros y arquitectos. VALVERDE, 22, 1.º, 2.º y 3.º, MADRID

EL PIANOTISTA Y EL REX

Últimas invenciones en aparatos automáticos para tocar el piano

LO MAS PERFECCIONADO Y MEJOR CONOCIDO HASTA LA FECHA

Se recibirán en la primera quincena de octubre, y se ruega a los compradores que, en su propio interés, esperen a verlos antes de comprar alguno de los antiguos aparatos...

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA ESPAÑA: CASA DOTESIO

EDITORIAL DE MÚSICA 34, Carrera de San Jerónimo y 5, Preciados, Madrid Casas en Bilbao, Barcelona, Santander, etc.

ACADEMIA TECNICA

Para Ingenieros industriales Directores: D. MIGUEL DE ARCOS, D. EUGENIO GIRALT, D. JESUS WILFORD, D. RAFAEL PALACIOS Y D. RAFAEL DE LA PIÑERA.

2, FUENCARRAL, 2, MADRID

ESTOMAGO

eminencias medicas prescriben y recomiendan el DIGESTIVO GARDANO

Porque obra con toda seguridad Dispepsias, Acedias, Agrias, Ardores y dolor de estomago. —Enteritis crónica. —Úlcera del estomago.

Suprime náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criandera, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Frascos 3/50 ptas.—Dr. I. GARDANO, BARCELONA, y farmacias y droguerías de España.

PROLONGACION DE LA EXISTENCIA

(PRÓRROGA DEFINITIVA) LICOR VISTA-RICA Este higiénico y aromático licor posee el precioso don de despojar la cabeza, aclarar la vista y el oído y de prolongar la existencia...

ACADEMIA LAGUILHOAT CALLE DE SAN BERNARDO, NUM. 13, PRINCIPALES, MADRID.

Este Centro de enseñanza cuenta 29 años de existencia, del que han salido miles de aprovechados jóvenes...

ACADEMIA LAGUILHOAT CALLE DE SAN BERNARDO, NUM. 13, PRINCIPALES, MADRID.

Clases especiales de Caligrafía y Mecanografía, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros e idiomas...

OBJETOS PARA REGALOS

LA CASA SOBRINOS DE MIRANDA. CARMEN, 7. Ha recibido las últimas novedades en bronce, porcelanas, relojes, vitruas, aparatos y figuras para luz eléctrica.

SEPTIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON MANUEL A. DE NORA Y G. DEL V. que falleció el 27 de septiembre de 1898

Todas las misas que se celebren el domingo 27 en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Sociedad General de Leche Esterilizada

Leche pura esterilizada. Se sirve a domicilio. Botellas preestiladas.

Precio, 0,40 PESETAS EL MEDIO LITRO. Se reciben avisos en la Central, Alcantara, núm. 7, y en las sucursales...

EPILEPSIA

Y accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Uggel...

COLEGIO

dirigido por los Hermanos Maristas primera enseñanza, comercio e idiomas, cursos de francés e inglés para adultos; precio módico. EL COMARAT, 7.

A LOS PROPIETARIOS

La Sociedad anónima Casa Dotesio admite proposiciones de alquiler o venta de locales a propósito para sus talleres de impresión, grabado de música, depósitos de planchas grabadas y de papel.

Compras de alhajas

Para una de las principales joyerías de Londres necito comprar perlas, esmeraldas y brillantes de primera. Se pagan a las mas a los precios. Avisando se va a domicilio.

COLEGIO LEON XIII

CLAUDIO COELLO, 55, HOTEL (próximo a Ayalá) Higiénico local, expreso para internos y externos, en 1.º mas sano de la corte.

Junta administrativa

DEL TEATRO JOFRE

Por acuerdo de la expresada Junta, tomada en sesión de 17 de Julio último, se saca a concurso público el arriendo del Teatro que aquélla administra...

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; compuesta con quina, glicerina y ser vegetal. Inofensiva y tónica, sin nitrato de plata, ni pesetas al que demuestre lo contrario.

FERIAS DE SEPTIEMBRE

instaladas en el Paseo de Atocha, frente al M.º de Instrucción pública

CUERPO JURIDICO - MILITAR

Contestación al programa para las oposiciones por un Auditor, Librería de V. Suárez, Preciados, 46

TOPOGRAFOS

Preparación completa con instrumentos y prácticas de Topografía para la próxima convocatoria, dirigida por D. E. Martínez y Bermejo. Inocente Geógrafo, antiguo oficial del Cuerpo de Topógrafos, dedicado 20 años a esta preparación especial. —ATAVILLA SAN LUIS

PRIMER ANIVERSARIO

EL LMO. SEÑOR DON JOSÉ MUÑOZ Y CARVAJAL

Oficial de la Dirección de los Registros en el ministerio de Gracia y Justicia. Jefe superior honorario de Administración. Comendador de mérito de las reales órdenes de Carlos III y Fernando VII. —Calle de San Juan, 23, 1.º.

R. I. P.

Su viuda la Ilm. Sra. D.ª Rosario Antón y Alonso, sus hijos D.ª Rosario y D. Joaquín, hermanos D. Joaquín, D.ª Petra y D. Dionisio, madre política la Excm. Sra. D.ª Dolores Alonso, viuda de Antón Ramírez, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual en la Iglesia de las Descalzas Reales y en la de Santa María Magdalena (calle de Fortiñaco), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Lo Excmo. S.º Sr. Nuncio de S. S. Arzobispo de Santiago de Compostela, Arzobispo Obispo de Madrid Alcaá Obispo de Oren.º Lugo y Mondoñedo se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada